

# C O N C U R S O

## PARA DISEÑO DE PROTOTIPO DE **FUENTE DE AGUA POTABLE** PARA LA CIUDAD DE SEVILLA

### BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

### ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONCURSO .....	1
2. PROMOTOR Y SECRETARÍA TÉCNICA .....	1
3. INSCRIPCIÓN .....	1
4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	2
5. JURADO .....	2
6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.....	3
7. CALENDARIO .....	4
8. PREMIOS.....	4
9. ASPECTOS TÉCNICOS para el diseño de una fuente bebedero .....	5

## 1. OBJETO DEL CONCURSO

Se trata de un concurso de ideas para el diseño de una fuente bebedero tipo, válido para su implantación en la ciudad de Sevilla y área metropolitana. El objeto del concurso es, por lo tanto, potenciar el acceso al agua potable saludable de la ciudadanía.

Para el diseño se deben tener en cuenta las siguientes necesidades:

- Identificar y valorar los factores determinantes que intervienen en la resolución de una fuente.
- Diseño acorde a los criterios de Ergonomía y Accesibilidad.
- Diseño cumpliendo los aspectos relativos a Calidad de Aguas.
- Tener en cuenta de que se trata de un prototipo, por lo que debe ser óptima para todas las localizaciones.

Se contempla que el autor o autores de la propuesta ganadora del concurso redacte/n la definición mínima geométrica del prototipo. El concurso permitirá establecer un primer contacto de los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla con el ámbito profesional. La propuesta ganadora será ejecutada por EMASESA y se podrá reproducir en cualquier punto del ámbito de actuación de EMASESA en Sevilla y su área metropolitana.

## 2. PROMOTOR Y SECRETARÍA TÉCNICA

El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, promueve, a través de la gestión de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (EMASESA), el presente Concurso de Arquitectura, con la finalidad de seleccionar una propuesta que por su calidad arquitectónica y urbana, así como por su viabilidad técnica y económica, sea valorada por los miembros del Jurado y por los ciudadanos de Sevilla como la más idónea con arreglo a los requerimientos exigidos en estas bases.

La Universidad de Sevilla, a través del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción (IUACC) y de la Subdirección de Hábitat Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA), realiza las labores de Secretaría Técnica del concurso. Dicho personal no podrá presentarse al concurso ni formar parte de ningún equipo.

### 3. INSCRIPCIÓN

Los concursantes deben ser estudiantes de Grado de la Universidad de Sevilla, que podrán presentarse a título individual o formando equipo. Se valorará el carácter multidisciplinar del equipo.

- Cada equipo debe contar con un estudiante de arquitectura, siendo éstos los únicos que se pueden presentar de forma individual.
- Cada componente sólo podrá formar parte de un equipo.
- Cada concursante o equipo únicamente podrá presentar una propuesta.

La inscripción se remitirá, dentro del plazo fijado en el apartado 7. **CALENDARIO**, a la Secretaría Técnica del Concurso, por correo electrónico: [habitat\\_etsa@us.es](mailto:habitat_etsa@us.es)

La inscripción contendrá:

- Datos del representante del equipo:
  - Apellidos y nombre.
  - Domicilio, ciudad, provincia y código postal.
  - Teléfono y correo electrónico.
  - Número de matrícula del curso 2016-17 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.
- Número de matrícula o documento del resto de estudiantes que acredite su pertenencia a la Universidad de Sevilla.

Todas las consultas referentes al concurso serán atendidas en el mismo correo electrónico.

### 4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las propuestas, bajo lema, con carácter anónimo serán entregadas, entre las 10 y las 14 horas de la fecha límite señalada en el apartado 7. **CALENDARIO**, en la Secretaría Técnica del Concurso, sita en la *Subdirección de Hábitat Sostenible / Espacio Solar Decathlon de la Escuela T. S. de Arquitectura (Universidad de Sevilla)*.

*Avd. Reina Mercedes 2, 41012, Sevilla, España  
(+34) 954.55.65.20*

Nota importante: No serán admitidas aquellas propuestas que lleguen después de la fecha y hora señalada, ni aquellas en las que figure cualquier tipo de referencia que pudiera vulnerar el anonimato de aquéllas.

## 5. JURADO

Las propuestas serán evaluadas por dos jurados: JURADO TÉCNICO Y JURADO POPULAR

1. Jurado Técnico: elegirá cuatro propuestas finalistas; estará formado por:
  - Directivo EMASESA
  - Director IUACC
  - Subdirector Hábitat Sostenible
  - Técnico EMASESA
  - Arquitecto de reconocido prestigio
  - Técnico de Gerencia de Urbanismo
2. Jurado Popular: elegirá, entre las cuatro propuestas finalistas, la ganadora. Todos los ciudadanos de Sevilla mayores de 16 años podrán votar a través de la plataforma que el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla habilitará a tal efecto.

## 6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

De cada propuesta se presentará exclusivamente:

- 1 **panel** rígido vertical en formato DIN A1.
- 1 **sobre** cerrado con la información referente al concursante o equipo en formato DIN A-4.

### PANEL

En el panel se incluirá tanto la documentación gráfica como la memoria justificativa-descriptiva de la propuesta.

Se facilitará a los inscritos un panel (en formato digital) dónde quedará incluida la cartela base del concurso. Todos los paneles presentados deben mantener ese formato y cada grupo debe completar el apartado correspondiente al LEMA.

Será obligatoria la especificación de la escala gráfica de los dibujos.

Se podrá incluir información complementaria que facilite la comprensión de cada propuesta, como perspectivas, fotomontajes, etc.

No se admitirán maquetas físicas, aunque sí fotos de las mismas.

## SOBRE IDENTIFICATORIO

El sobre de identificación será estándar, en color blanco y formato DIN A4. En el exterior del sobre, en el ángulo superior izquierdo, aparecerá el lema de la propuesta como única identificación.

En el interior del sobre cerrado se incluirá, en una hoja formato DIN A4, la ficha de identificación del concursante o equipo con los siguientes datos:

- 1º. LEMA ELEGIDO POR EL CONCURSANTE O EQUIPO.
- 2º. NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONCURSANTE O, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE DEL EQUIPO.
- 3º. NÚMERO DE MATRÍCULA DEL MISMO O COMPROBANTE DE QUE PERTENECE A LA ETSA SEVILLA.
- 4º. NOMBRES DEL RESTO DE COMPONENTES DEL EQUIPO, EN SU CASO.
- 5º. NÚMERO DE MATRÍCULA DE LOS MISMOS O COMPROBANTE DE QUE PERTENECEN A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

## 7. CALENDARIO

LANZAMIENTO DEL CONCURSO: 20 DE ABRIL DE 2017

SUBIDA DE DOCUMENTACIÓN: 20 DE ABRIL DE 2017  
INSCRIPCIÓN: HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2017  
RECEPCIÓN DE CONSULTAS: HASTA EL 10 DE MAYO DE 2017  
ENTREGA DE LOS TRABAJOS: 12 DE MAYO DE 2017

FALLO JURADO TÉCNICO: HASTA EL 17 DE MAYO DE 2017  
PRESENTACIÓN EN MEDIOS: 18 – 26 DE MAYO DE 2017  
VOTACIÓN POPULAR: 22 DE MAYO DE 2017  
FALLO JURADO POPULAR: 26 DE MAYO DE 2017  
ENTREGA DE PREMIOS: 29 – 31 DE MAYO DE 2017

Los plazos anteriormente descritos no podrán ser reducidos y las posibles ampliaciones de los mismos tendrán que ser justificadas y dadas a conocer a los concursantes.

## 8. PREMIOS

Se designarán cuatro propuestas como finalistas, elegidas por el Jurado Técnico. La cuantía de los premios será 500 € por propuesta.

El jurado podrá hacer menciones honoríficas sin cuantía económica a aquellos trabajos que quiera destacar en algún aspecto. Se entregarán certificados acreditativos a todas las propuestas premiadas o mencionadas.

Se decidirá la propuesta ganadora entre las cuatro finalistas, a través de participación ciudadana. Al ganador le será encomendado el encargo de la definición mínima geométrica del prototipo de la fuente y recibirá además un premio de 1500 € por la propiedad intelectual de la idea.

Dicho encargo se tendrá al menos con el estudiante que figure como representante del equipo. No obstante, cualquier encargo estará condicionado a la consideración de la viabilidad técnica, económica y constructiva de la propuesta, así como los relativos a la calidad del agua.

Si por la causa anterior o por algún motivo no se estableciera el encargo con el estudiante representante del primer premio se podrá contratar con el siguiente proyecto finalista que cumpla con los requisitos anteriores.

## 9. ASPECTOS TÉCNICOS para el diseño de una fuente bebedero

En toda propuesta se deberán identificar claramente los siguientes componentes:

- Fuste (en el caso de *fuentes de pie*)
- Rejilla, cubeta o superficie recoge agua
- Caño o grifo
- Pulsador
- Sistema hidráulico y de desagüe

Las principales cualidades que han de cumplir los materiales en el diseño y la construcción de una fuente serán su resistencia a la corrosión, fácil mantenimiento y ser apropiados para mantener la higiene que precisa el agua de consumo.

Se valorará positivamente que las propuestas funcionen como foco atractor de población al manifestarse claramente la posibilidad de acceso a agua potable y de calidad.

Las principales consideraciones que se deben tener en cuenta en el diseño...

...respecto a ergonomía y accesibilidad:

- Deberá tener en cuenta el CTE-DB-SUA.

- Deben evitarse las bases elevadas o pedestales que pueden imposibilitar el acercamiento.
- Deben permitir la aproximación que sea necesaria para los usuarios de sillas de ruedas, respetando una altura libre en su parte inferior de 70 cm, con una profundidad aproximada de 45 cm.
- En caso de uso de rejilla, deberá estar enrasada y limitar la distancia entre huecos a 2 cm, para evitar atrapamientos de bastones de apoyo, tacones, muletas,...
- El sistema de accionamiento debe ser sencillo y manipulable con una sola mano y por un niño. Dicho accionamiento no requerirá una fuerza superior a 20-22 N.
- El pulsador de accionamiento puede estar en el mismo caño, en el cuerpo de la fuente o en el suelo mediante un pedal. En cualquier caso ha de ser accesible y resistente al uso con un buen y prolongado funcionamiento.
- Los pulsadores que se accionan con el pie pueden resultar difíciles de manipular para personas con problemas de estabilidad y usuarios de elementos de apoyo.
- La grifería o el sistema de accionamiento debe estar situado entre 80 y 90 cm de altura en su disposición frontal y si está en el lateral entre 70 y 90. Siempre se deben evitar posiciones forzadas en la inclinación y acercamiento al surtidor de agua, principalmente por usuarios de silla de ruedas y niños.
- En caso de contemplar dos salidas de agua a distinta altura, éstas deben situarse una, entre 80 - 90 cm y la otra, entre 110 -120 cm.

#### ...respecto a calidad del agua:

- Se debe facilitar la realización de un correcto mantenimiento y limpieza periódicas junto con un seguimiento de control de calidad del agua.
- Se debe contemplar un acceso fácil a la entrada de agua y al desagüe, así como al mantenimiento del pulsador y del caño.
- No deben incluir pebeteros.
- Deben tener una alimentación que asegure una buena tasa de renovación del agua, evitando estancamiento prolongados.
- Disponer de regulador de presión y control temporizado del flujo de agua son aspectos valorados en la actualidad con el fin de optimizar y economizar el consumo de agua.
- Por razones sanitarias, la salida del agua debe producirse siempre en una inclinación hacia el suelo, nunca hacia arriba.
- Tratar de evitar las salpicaduras. La presión del agua debe ser controlada para que mane un flujo constante y salpique lo mínimo posible.
- Tener en cuenta que cuanto menor sea la distancia de caída del agua menos problemas de salpicaduras y encharcamientos producirá.
- En el caso de abastecer a animales además de a personas, se debe contar con dos salidas de agua no comunicadas y separadas espacialmente.